



Ayuntamiento de Castellón  
de la Plana

## SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA PARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2010.

\*\*\*\*\*

### Orden del día

#### Negociado de Administración Municipal

- 1º.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 19 y 26 de noviembre de 2010 (47/2010 y 48/2010).

#### Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos

- 2º.- Otorgamiento a "Global Integration Services, S.L." de licencia ambiental para la instalación de la actividad de salón de juego, situado en la calle Campoamor número 24, bajo (158/09).
- 3º.- Otorgamiento a Don José Beltrán García de licencia de apertura para la actividad de perfeccionamiento de actividad de bar, con audición musical, a pub, situado en la calle Gumbau número 34 (764/07).
- 4º.- Otorgamiento a Don Syed Azmat Meran de licencia de apertura para la actividad de kebab, situada en la Plaza Padre Jofre número 11 (561/09).
- 5º.- Otorgamiento a Doña Ionela Simion de licencia de apertura para la actividad de bar-restaurante, situado en la Plaza de la Muralla Liberal número 1, local 4 (987/09).
- 6º.- Autorización del cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar-restaurante, sin audición musical, situado en el Polígono Industrial Fadrell, manzana 6, nave 84, a favor de Don Anca Pislaru (504/09).
- 7º.- Autorización del cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería-restaurante, sin audición musical, situado en la calle Río Palancia número 14, bajo, a favor de Don Jesús Le Vo y Don Chin Vo Thi (836/10).
- 8º.- Autorización del cambio de titularidad efectuado en la actividad de venta de pan y productos de bollería y pastelería, con degustación de café y sin audición musical, situada en la calle Columbretes, esquina calle Federico Alicart Garcés, a favor de Don José López Fuentes (922/10).
- 9º.- Autorización del cambio de titularidad efectuado en la actividad de restaurante, situado en la calle Crevillente número 7, bajo, a favor de "Hostelería Quintero, S.L.L." (506/10).

- 10º.- Dación de cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de bazar, situado en la calle Navarra número 108, bajo, derecha, a favor de Don Xiaobi Lin (1065/10).
- 11º.- Denegación a “L T Lady P2004, S.L.” de licencia de apertura para la actividad de locutorio telefónico, situado en la calle Maestro Falla número 2 (713/2004).
- 12º.- Baja de la licencia concedida a Don Luis Beltrán Bort para el ejercicio de la actividad de taller de cerrajería, situado en la calle San Joaquín sin número (721/99).
- 13º.- Declaración a “Circo Teatro Alaska, S.L.” desistido de su petición de instalación en este término municipal de la actividad desmontable de carpa de circo y, en consecuencia, archivo del expediente (915/10).
- 14º.- Declaración de caducidad de los expedientes iniciados a instancia de Don Francisco Hidalgo Palacios y por ocho más para el otorgamiento de licencias ambientales para la instalación de actividades y, en consecuencia, archivo de dichos expedientes (87/08, 830/08, 920/08, 153/09, 279/09, 818/09, 872/09, 953/09 y 993/09).
- 15º.- Otorgamiento a “Mutua Universal Mugenat” de licencia urbanística para la reforma de local para centro asistencial y administrativo, situado en la Ronda Mijares número 8 (58/2010).
- 16º.- Otorgamiento a “Bancaja” de licencia urbanística parra la reforma de local para oficina bancaria, situado en la Plaza de María Agustina número 8 (76/2010).
- 17º.- Otorgamiento a “Global Integration Services, S.L.” de licencia urbanística para la habilitación de local para salón de juegos, situado en la calle Campoamor número 24 (114/2010).
- 18º.- Otorgamiento a Don Alejandro Miralles Vidal y a Doña Emma Arnau Gregorio de licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la calle Carlos Llinas Breva número 1 (138/2010).
- 19º.- Orden a Don Pedro Pina Cano de restablecimiento de la legalidad urbanística conculcada por la realización de obras, sin la preceptiva licencia, consistentes en la construcción de una edificación, destinada a vivienda unifamiliar, de madera en el Camino Ullal de la Comare UC-85 (38/10).
- 20º.- Orden a Don Antonio Olmo Córdoba de restablecimiento de la legalidad urbanística conculcada por la realización de obras, sin la preceptiva licencia, consistentes en la construcción de una edificación, destinada a vivienda unifamiliar, situada en el Camino Antrilles AN-56-A (39/10).
- 21º.- Orden a Don Francisco Agost Ferrando de restablecimiento de la legalidad urbanística conculcada por la realización de obras, sin la preceptiva licencia, consistentes en el relleno de parte de una parcela con tierra, entubado de acequia y realización de acceso de hormigón a la misma, en el Camino de la Obra (parcela 6, polígono 17) (55/10).
- 22º.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por Don Juan Ramón Amaya Rus contra acuerdo que ordenó el restablecimiento de la legalidad urbanística por la realización de obras, sin la preceptiva licencia, de cerramiento (24/10).
- 23º.- Resolución de las alegaciones formuladas a la cuenta de liquidación definitiva del proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución número 1 del Plan Parcial del Sector 1 “Sensal” y, en consecuencia, aprobación de dicha cuenta y la relación individualizada resultante de la misma (Sensal 1).

**Comisión de Estudio de las Áreas de Vicealcaldía y Gobierno, Economía y Hacienda, Administración y Participación Ciudadana**

- 24º.- Autorización a Don Vicente Manuel Aliaga Novejarque, Coordinador Censal, Ayudante Censo Comercial del Negociado de Participación Ciudadana, Desarrollo Comercial y Consumo, de la prolongación de permanencia en el servicio activo.



---

**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**

- 25º.- Aprobación de cuentas justificativas presentadas por la Asociación Española contra el Cáncer y por cinco más, en relación con subvenciones concedidas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de actividades y proyectos.
- 26º.- Aprobación de cuentas justificativas presentadas por la Asociación de Vecinos del Grupo San Agustín y San Marcos y por dos asociaciones más, en relación con subvenciones concedidas por este Ayuntamiento para la realización de proyectos de actividades vecinales (1/10-PC).

**Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la Ciudadanía y Seguridad Pública**

- 27º.- Incoació d'expedient per a declarar la pèrdua del dret al cobrament de les subvencions concedides per a la realització d'activitats de desenvolupament i foment de la cultura a favor de cinc associacions, per no haver presentat la justificació d'aquelles (161/2010).

**Otros asuntos**

- 28º.- Propuesta de la Ilustrísima señora Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Gobierno de Servicios a la Ciudadanía sobre modificación del apartado 2º del acuerdo que concedió subvenciones a Asociaciones de Gente Mayor de la Ciudad para el desarrollo de programas de actividades de ocio y tiempo libre en el año 2010 (39-10GM).

\*\*\*\*\*

- 29º.- Despacho extraordinario.
- 30º.- Ruegos y Preguntas.

Castellón de la Plana, a 1 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA GENERAL DE  
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



*Concha Juan*